

Gobierno de Puerto Rico Municipio Autónomo de Aguas Buenas Legislatura Municipal

20 ma. Legislatura Municipal

Sesión Ordinaria de Diciembre

Fecha: 19 de diciembre de 2019

Presentada por: Hon. Edward Alvarado Rivera

Resolución Número 17 Serie 2019-2020

(Proyecto de Resolución núm. 20 Serie 2019-2020)

PARA RECONOCER Y FELICITAR A LA DEPORTISTA KAYAKISTA ANDREA FABIOLA CURBELO MARTY, ORGULLO DE NUESTRO PUEBLO AGUASBONENSE; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO:

La Legislatura Municipal de Aguas Buenas, es un Cuerpo Legislativo Autónomo, conforme a la Ley de Municipios Autónomos, Ley número 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, con poder de aprobar Resoluciones.

POR CUANTO:

Es un compromiso de la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, enaltecer a aquellos ciudadanos que son insignes y se destacan en algún ámbito del quehacer deportivo como protagonistas de historias de vidas.

POR CUANTO:

El deporte es una actividad que mejora la condición física de quien lo practica, mantiene una mente sana y es uno de los entretenimiento de más apogeo entre los puertorriqueños, siendo la disciplina de Canotaje uno de su preferidos.

POR CUANTO:

La labor que desempeña esta joven deportista en la disciplina de Canotaje, nos demuestra una visión prometedora, tomando la disciplina y la responsabilidad como estándares para desempeñar su habilidad en este ámbito deportivo.

POR CUANTO:

Entre sus logros podemos destacar que aunque no existe en

nuestro pueblo un área donde pueda practicar el deporte del kayak, ha demostrado que nada es imposible cuando se realiza la acción con disciplina y perseverancia.

POR CUANTO:

En el año 2012 se inició en este deporte. Y al siguiente año cumplió con los tiempos requeridos para formar parte de la Selección Nacional de Puerto Rico.

POR CUANTO:

En su trayectoria podemos destacar dos medallas de bronce en el 2015 en Canadá. En su categoría, obtuvo medalla de oro en la Copa Olímpica de Puerto Rico en los años 2016 y 2017. Participó en el Festival Olímpico Femenino, ganando medallas de oro. Representó a nuestro pueblo de Aguas Buenas en los Juegos de Puerto Rico, ganado oro en ambos años además recibió la distinción de ser la abanderada de nuestro pueblo. En el 2018 obtuvo la medalla de oro en la Copa Internacional de Canotaje en República Dominicana.

POR CUANTO:

Participó en el Campeonato Panamericano celebrado en Canadá, logrando la clasificación para los Panamericanos 2019 que se llevaron a cabo en Lima Perú. Ha sido reconocida por tres años consecutivos como Atleta Del Año en el deporte de Kayak, distinción que otorga el Comité Olímpico de Puerto Rico (COPUR).

POR TANTO:

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA:

Reconocer y elogiar a la joven Andrea Fabiola Curbelo Marty por sus innumerables éxitos en la disciplina de Canotaje.

SECCIÓN 2DA:

Premiarla por constituir un ejemplo a seguir para las futuras generaciones.

SECCIÓN 3RA:

Que se entregue esta Resolución de Reconocimiento aprobada y sellada en forma de pergamino a esta distinguida deportista.

SECCIÓN 4TA:

Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas y firmada por el Hon. Javier García Pérez, Alcalde.

4.9PV

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019.

HON. AIDA M. URBINA RIVAS

PRESIDENTA

LEGISLATURA MUNICIPAL

SR. CÁNDIDO RAMOS CORDERO

SECRETARIO

LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE JAVIER GARCÍA PÉREZ, ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA ______ DE ENERO DE 2020.

JAVIER GARCÍA PÉREZ





CERTIFICACIÓN

YO, CÁNDIDO RAMOS CORDERO, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO POR LA PRESENTE CERTIFICO:

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 17, Serie 2019-2020, aprobada por la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria del mes de Diciembre, celebrada el 19 de diciembre de 2019.

VOTOS AFIRMATIVOS 12 VOTOS ABSTENIDOS 0 VOTOS EN CONTRA 0

VOTOS AFIRMATIVOS:

- 1) Aida M. Urbina Rivas
- 2) Aurea E. Rivera Colón
- 3) Rafael Medina López
- 4) Miguel Resto Mejías
- 5) David Pérez Gómez
- 6) José M. Sánchez Pérez
- 7) Edward Alvarado Rivera
- 8) Rubén A. Pérez Hernández
- 9) Carmen N. Ortiz Medina
- 10) Roberto Velázquez Nieves
- 11) Rafael Cardona Carvajal
- 12) Nayda Rodríguez Hernández

AUSENTES Y/O EXCUSADO:

1) José B. Canino Laporte

CERTIFICO, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

TEL: (787) 732-0610

FAX: (787) 732-0305

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente y hago estampar, el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, hoy 9 de enero de 2020.

Cándido Ramos Cordero Secretario

Legislatura Municipal

